

Bruselas, 15 de julio de 2019
(OR. en)

11187/1/19
REV 1

CO EUR-PREP 24

NOTA

De:	Presidencia
A:	Consejo
Asunto:	Aplicación de la Agenda Estratégica - Documento de reflexión de la Presidencia para el Consejo de Asuntos Generales del 18 de julio de 2019

INTRODUCCIÓN

El Consejo Europeo de junio de 2019 adoptó la Agenda Estratégica de la UE para 2019-2024. Dicha Agenda, que tiene como objetivo guiar el trabajo de las instituciones en los cinco próximos años, se centra en cuatro ámbitos prioritarios principales.

Tal como se indica en ella, la UE debe dotarse de los medios para estar a la altura de sus ambiciones, alcanzar sus objetivos y llevar a cabo sus políticas.

El Consejo ha de hacer lo que le corresponde para hacer realidad las nuevas prioridades y garantizar que la UE aproveche su potencial y responda a las expectativas de los ciudadanos. Para ello, será necesario:

- integrar las prioridades de la nueva Agenda Estratégica en los trabajos del Consejo,
- revisar los métodos de trabajo del Consejo, y
- respetar los principios transversales que guían los trabajos del Consejo.

Integrar las prioridades de la nueva Agenda Estratégica en los trabajos del Consejo

Las cuatro prioridades principales de la Agenda Estratégica son:

1. Proteger a los ciudadanos y las libertades
2. Desarrollar una base económica sólida y dinámica
3. Construir una Europa climáticamente neutra, ecológica, justa y social
4. Promover los intereses y valores europeos en el mundo.

La Presidencia finlandesa empezará a integrar dichas prioridades en los trabajos del Consejo. Se asegurará de que las prioridades se debaten en las formaciones del Consejo pertinentes y, en algunos casos, en reuniones ministeriales informales. En el anexo del presente documento figura una indicación provisional de cuándo y en qué formación se estudiarán las cuestiones principales.

El Consejo de Asuntos Generales desempeñará el papel de coordinador de este proceso. El cambio de impresiones que tendrá lugar en su sesión del 18 de julio contribuirá a propiciar un planteamiento global.

Revisar los métodos de trabajo del Consejo

En el marco de la Agenda Estratégica, cada institución debe someter a revisión sus métodos de trabajo y reflexionar sobre la mejor manera de desempeñar su cometido con arreglo a los Tratados.

Hemos de garantizar que el Consejo funcione de un modo que contribuya a que las nuevas prioridades se pongan en práctica satisfactoriamente. Debe ser capaz de abordar de manera global los retos y oportunidades multidimensionales.

En consecuencia, la Presidencia finlandesa ha definido una serie de temas que el Coreper deberá estudiar en los próximos meses, basándose en documentos oficiosos de la Presidencia. Al término de este proceso, la Presidencia presentará un informe resumido que incluirá recomendaciones con vistas a la adopción de decisiones pertinentes y otras medidas concretas.

Respetar los principios transversales que guían los trabajos del Consejo

En el último capítulo de la Agenda Estratégica («Materializar nuestras prioridades»), se establecen varios principios importantes que deben guiar los trabajos del Consejo.

Las instituciones actuarán de conformidad con el espíritu y la letra de los Tratados. Respetarán los principios de democracia, estado de Derecho, transparencia e igualdad entre los ciudadanos y entre los Estados miembros. En la Agenda Estratégica se señala que la buena gobernanza depende también del rigor en la aplicación de las políticas y las normas aceptadas y en la vigilancia de su cumplimiento, lo cual ha de ser objeto de atenta supervisión.

En consonancia con la Agenda Estratégica, la mejora de la legislación, en particular los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, debe seguir ocupando un lugar central en los trabajos del Consejo. También es importante colaborar con los ciudadanos, la sociedad civil y los interlocutores sociales, así como con los agentes regionales y locales.

Próxima actuación

Tal como se indica en la Agenda Estratégica, el Consejo Europeo estará muy pendiente de la puesta en práctica de las prioridades y definirá nuevas orientaciones y prioridades políticas generales en caso necesario. En octubre de 2019, el Consejo Europeo debatirá la actuación consecutiva a la Agenda Estratégica.

El Consejo de Asuntos Generales volverá a tratar la aplicación de la Agenda Estratégica en octubre y diciembre, en el marco de la preparación de las reuniones del Consejo Europeo y de las actuaciones consecutivas a estas. El primer ministro de Finlandia informará al Consejo Europeo sobre los avances logrados en el Consejo en octubre y diciembre.

En su caso, se elaborarán para finales de año documentos sobre el camino a seguir en el Consejo por lo que respecta a las cuestiones clave.

En vista de lo expuesto, se ruega a los ministros que reflexionen sobre las siguientes preguntas:

- 1. En su opinión, ¿cómo puede el Consejo garantizar de la mejor manera la aplicación eficaz de la Agenda Estratégica, teniendo en cuenta los desafíos y oportunidades multidimensionales que nos esperan?*
- 2. ¿Qué podría hacer el Consejo para integrar en mayor medida los principios transversales establecidos en el capítulo V de la Agenda Estratégica («Materializar nuestras prioridades»), en particular el refuerzo de la transparencia y el acercamiento de la UE a los ciudadanos?*

La Presidencia ruega a los participantes que limiten la duración de sus intervenciones a tres minutos como máximo.

Indicación provisional de cuándo y en qué formación del Consejo se estudiarán las principales cuestiones de la Agenda Estratégica

PRIORIDAD 1: PROTEGER A LOS CIUDADANOS Y LAS LIBERTADES

Entre las cuestiones generales incluidas en esta prioridad figuran la defensa del estado de Derecho; el desarrollo de una política migratoria global de la UE; la lucha contra el terrorismo y la delincuencia transfronteriza; la mejora de la cooperación y el intercambio de información; y la protección contra las ciberactividades malintencionadas, las amenazas híbridas y la desinformación. Estos ámbitos de actuación se abordarán en las diversas formaciones del Consejo. Además, la Presidencia tiene la intención de celebrar una serie de debates a nivel del Consejo y de los comités sobre el futuro del espacio de libertad, seguridad y justicia, con el fin de determinar los elementos constitutivos de las orientaciones estratégicas que adoptará el Consejo Europeo en virtud del artículo 68 del TFUE.

Estado de Derecho

- *Consejos de Asuntos Generales de julio a diciembre:* El estado de Derecho figurará en todos los órdenes del día. Sobre la base de un debate iniciado en el Consejo de Asuntos Generales de septiembre siguiendo un cuestionario, en el Consejo de Asuntos Generales de noviembre se evaluará el diálogo sobre el estado de Derecho del Consejo. Se seguirá debatiendo la creación de un mecanismo equilibrado para proteger el presupuesto de la UE en caso de deficiencias relacionadas con el estado de Derecho.
- *Reunión informal en julio de los ministros de Justicia y Asuntos de Interior:* debate sobre el futuro de la justicia de la UE centrado en el refuerzo del estado de Derecho; independencia, calidad y eficiencia de los sistemas judiciales nacionales e importancia de un juicio justo.
- *Consejo JAI de diciembre:* Informe de la Presidencia sobre los debates relacionados con el estado de Derecho en el ámbito de la justicia.
- *10 y 11 de septiembre:* Conferencia de la Presidencia (Helsinki) sobre «Cómo garantizar la resiliencia de nuestras sociedades en un entorno europeo cambiante — Interacción entre la democracia, el estado de Derecho y los derechos fundamentales», sobre la que se informará en el Consejo de Asuntos Generales de septiembre y en el Consejo de Justicia y Asuntos de Interior de octubre.

Justicia penal y cooperación en materia penal

- *Consejo JAI de octubre*: pruebas electrónicas; negociación de un acuerdo entre la UE y los EE.UU. sobre el acceso transfronterizo a las pruebas electrónicas; (si ha lugar) orientación general parcial sobre la digitalización de la cooperación judicial; creación de la Fiscalía Europea; derecho penal medioambiental; informe anual de Eurojust de 2018; refuerzo de la confianza mutua para apoyar el principio de reconocimiento mutuo.
- *Consejo JAI de diciembre*: protección de las víctimas de delitos; (si ha lugar) debate de orientación sobre el futuro de la justicia penal digital.

Derecho civil

- *Consejo JAI de octubre*: (si ha lugar) debate de orientación sobre la mejora de la legislación, la calidad de la legislación y la aplicación efectiva.

Migración

- *Reunión informal en julio de los ministros de Justicia y Asuntos de Interior*: debate sobre el futuro de la *política* de migración de la UE, centrado en la interacción entre Schengen, el asilo y el retorno.
- *Consejo JAI de octubre*: cambio de impresiones sobre el estado de la cuestión. Los ministros también recibirán información *facilitada por* la Presidencia sobre la aplicación del Reglamento por el que se modifica el Reglamento sobre la Guardia Europea de Fronteras y Costas.
- *24 y 25 de octubre*: Conferencia de la Presidencia (Helsinki) sobre «De Tampere 20 a Tampere 2.0 — Hacia un nuevo programa para las políticas de migración y asilo de la UE».
- *Consejo JAI de diciembre*: debate de orientación y conclusión del proceso de reflexión sobre el futuro de la política de migración y asilo de la UE.

Seguridad interior/Terrorismo

- *Reunión informal en julio de los ministros de Justicia y Asuntos de Interior*: debate sobre el futuro de la *seguridad* interior centrado en la cooperación operativa y el papel de las agencias de la UE.
- *Consejo JAI de octubre*: debates de orientación sobre las nuevas tecnologías, las amenazas híbridas y el *terrorismo* de extrema derecha.
- *Consejo JAI de diciembre*: debate de orientación y conclusión del proceso de reflexión sobre el futuro de la *seguridad* interior de la UE; *Conclusiones* sobre la cooperación de Europol con los socios estratégicos; debate de orientación/informe de situación sobre el Reglamento para la prevención de la difusión de contenidos terroristas en línea.

Intercambio de información

- *Consejo JAI de diciembre*: (si ha lugar) acuerdo provisional sobre las modificaciones consiguientes del SEIAV; cambio de *impresiones* sobre la implantación de los sistemas de información de gran magnitud de la UE y la interoperabilidad entre los sistemas de información de la UE.

Amenazas híbridas

- *Reunión informal en julio de los ministros de Justicia y Asuntos de Interior*: debate de orientación sobre las amenazas híbridas basado en situaciones hipotéticas.
- *22 de julio: primera reunión del nuevo Grupo Horizontal «Aumentar la resiliencia y hacer frente a las amenazas híbridas»*.
- *Reunión informal de los ministros de Defensa y reunión Gymnich en agosto*: debate sobre las amenazas híbridas.
- *Reunión informal en septiembre de los ministros de Economía y Hacienda*: debate sobre la resiliencia de los mercados *financieros* y el papel del sector financiero en la lucha contra las amenazas híbridas.
- *Consejo JAI de los días 7 y 8 de octubre*: debate sobre la seguridad interior y las amenazas híbridas.
- *6 de noviembre: Seminario* organizado por la Presidencia sobre «Infraestructuras críticas y amenazas híbridas» (Bruselas).
- *Consejo de Asuntos Generales del 10 de diciembre*: cambio de impresiones sobre las respuestas a las amenazas híbridas, en particular a la desinformación; adopción de Conclusiones del Consejo sobre el camino a seguir en la lucha contra las amenazas híbridas.

PRIORIDAD 2: DESARROLLAR UNA BASE ECONÓMICA SÓLIDA Y DINÁMICA

*Entre las principales cuestiones que figuran en este epígrafe cabe citar la renovación de la base para un crecimiento sostenible e integrador a largo plazo; garantizar la resiliencia y la presencia internacional del **euro**; un planteamiento integrado para profundizar y reforzar el **mercado único**; concebir una **política industrial** moderna de la UE; abordar la **revolución digital y la inteligencia artificial**; garantizar una **fiscalidad** justa y eficaz; invertir en **capacitación y educación**; propiciar el **espíritu empresarial y la innovación**; garantizar la igualdad de condiciones ámbito del **comercio**, así como la **competencia leal**. Estos ámbitos de actuación se abordarán en las diversas formaciones del Consejo:*

Mercado único y política industrial

- *Reunión informal en julio de los ministros responsables de Competitividad*: crecimiento sostenible; soluciones inteligentes para una Europa *competitiva* y climáticamente neutra; integración del mercado único, la economía digital dinámica y la política industrial moderna.

- *Reunión informal en julio de los ministros de Medio Ambiente/Clima*: potencial de las soluciones de la economía circular y debate sobre los próximos pasos hacia una posible economía circular 2.0 de la UE.
- *Consejo COMPET de septiembre*: presentación por la Comisión de su «Examen de la competitividad».
- *Consejo COMPET de septiembre*: debates de orientación sobre la visión de una estrategia a largo plazo para el crecimiento sostenible.
- *Consejo AMBI de octubre*: Conclusiones sobre el seguimiento de la economía circular.
- *Consejo COMPET de noviembre*: estado de los trabajos relativos al plan de acción a largo plazo para el Mercado Único y las políticas industriales.
- *Noviembre*: la Comisión presentará su Comunicación sobre la competencia leal dentro del Mercado Único y a escala mundial.

Políticas digitales

- *22 de octubre*: conferencia de la *Presidencia* sobre la administración digital (Helsinki).
- *25 y 26 de noviembre*: conferencia de la *Presidencia* sobre la economía de los datos (Helsinki).
- *Consejo COMPET de noviembre*: debate de orientación sobre la «Gobernanza para una economía digital competitiva, segura, integradora y ética».
- *Consejo EJCD de noviembre*: debate sobre los aspectos de la inteligencia artificial relacionados con la educación y la formación.
- *Consejo TTE de diciembre*: debate de orientación sobre los próximos pasos en el ámbito de la economía de los datos.
- *Consejo TTE de diciembre*: cambio de impresiones sobre la ciberseguridad de las redes 5G.
- *Consejo JAI de diciembre*: debate sobre los aspectos jurídicos de la inteligencia artificial.

Investigación e innovación

- *Reunión informal en julio de los ministros responsables de Competitividad*: crecimiento sostenible; investigación e innovación como motores del crecimiento sostenible.
- *Consejo COMPET de septiembre*: debate de orientación sobre el conjunto de medidas de Horizonte Europa; sinergias con otros programas.
- *Consejo COMPET de noviembre*: Conclusiones relativas a la Estrategia de Bioeconomía actualizada de la UE.
- *Consejo COMPET de noviembre*: orientación general parcial o informe de situación sobre el Reglamento por el que se crea el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) y la Decisión relativa a la Agenda de Innovación Estratégica del EIT.

Capacidades y educación

- *Consejo EPSCO de octubre*: debate de orientación sobre «Adecuar las capacidades a las necesidades del mercado de trabajo en el nuevo entorno laboral».
- *Consejo EJCD de noviembre con la presencia de los ministros de Hacienda*: debate sobre cómo alcanzar la *eficacia*, eficiencia y calidad de la educación y la formación.
- *Consejo EJCD de noviembre*:
 - Conclusiones sobre el aprendizaje permanente.
 - Resolución del Consejo sobre el apoyo a sistemas de educación y formación orientados al futuro en el contexto del Espacio Europeo de Educación.
 - Conclusiones sobre el trabajo con jóvenes y el desarrollo de sus capacidades.

Unión económica y monetaria

- *Consejo ECOFIN de noviembre*: estado de los trabajos relativos al instrumento presupuestario de convergencia y competitividad, así como propuestas legislativas pendientes sobre los servicios financieros.
- *Consejo ECOFIN de diciembre*: fortalecimiento de la Unión Bancaria.

Fiscalidad

- *Consejo ECOFIN de noviembre*: fiscalidad digital y otras cuestiones fiscales (entre otras, cuestiones relativas a la base imponible común del impuesto sobre sociedades y al IVA).
- *Consejo ECOFIN de diciembre*: informe al Consejo Europeo sobre cuestiones fiscales y debate de orientación sobre la Directiva relativa al *régimen* definitivo del IVA.

PRIORIDAD 3: CONSTRUIR UNA EUROPA CLIMÁTICAMENTE NEUTRA, ECOLÓGICA, JUSTA Y SOCIAL

*Entre los objetivos estratégicos de este epígrafe figuran que la UE lidere la acción en materia de **cambio climático**; fomentar la agricultura **sostenible**; prestar especial atención a las **cuestiones sociales** y abordar las **desigualdades**. Estos ámbitos de actuación se abordarán en diversas formaciones del Consejo:*

Clima

- *Reunión informal en julio de los ministros responsables de Competitividad*: crecimiento sostenible; *soluciones* inteligentes para una Europa competitiva y climáticamente neutra.

- *Reunión informal en julio de los ministros de Medio Ambiente/Clima*: sesiones de trabajo sobre a) la ambición y los *mensajes* de la UE en materia de cambio climático y b) aumentar el grado de ambición mundial y c) el potencial de las soluciones de la economía circular, y debate sobre los próximos pasos hacia una posible economía circular 2.0 de la UE.
- *Consejo EPSCO de julio*: aspectos de la visión estratégica de la UE a largo plazo para una economía climáticamente neutra relacionados con el empleo.
- *Consejo AGRIPESCA de julio*: debate de orientación sobre los aspectos medioambientales y climáticos de la reforma de la PAC.
- *Consejo TTE de septiembre*: aspectos de la visión estratégica de la UE a largo plazo para una economía climáticamente neutra relacionados con el transporte; cambio de impresiones sobre el camino a seguir en el sector de la energía después de 2030.
- *Consejo COMPET de septiembre*: debates de orientación sobre una estrategia a largo plazo para el crecimiento sostenible.
- *Reunión informal en septiembre de los ministros de Agricultura*: debate de orientación sobre la adaptación al cambio climático y la función del secuestro de carbono en la agricultura.
- *Consejo AMBI de octubre*: debate de orientación sobre la visión estratégica de la UE a largo plazo para una economía climáticamente neutra, Conclusiones sobre los preparativos de la CP 25 y Conclusiones sobre el seguimiento de la economía circular.
- *30 y 31 de octubre*: conferencia *internacional* «Finanzas más ecológicas para un futuro sostenible», organizado conjuntamente por el Banco de Finlandia y el Ministerio de Hacienda de Finlandia (Helsinki).
- *Consejo COMPET de noviembre*: Conclusiones relativas a la Estrategia de Bioeconomía actualizada de la UE.
- *Consejo ECOFIN de noviembre*: Conclusiones sobre la financiación de la lucha contra el cambio climático para la CP 25. *Consejo Europeo de diciembre*: proporcionar orientación sobre la estrategia de la UE a largo plazo, ya que, en virtud del Acuerdo de París, la UE debe remitir su estrategia a largo plazo sobre la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en 2020 a más tardar.
- *Consejo a principios de 2020*: adoptar la estrategia de la UE a largo plazo, que será propuesta por la Comisión a principios de 2020 a partir de la orientación formulada por el Consejo Europeo.
- *Consejo AMBI de diciembre*: Conclusiones sobre el marco mundial de biodiversidad para después de 2020.

Agricultura sostenible

- *Consejo AGRIPESCA de julio a diciembre*: agricultura sostenible y paquete de reformas de la PAC posterior a 2020.
- *Consejo AGRIPESCA de julio*: aspectos climáticos y medioambientales de la PAC posterior a 2020.
- *Reunión informal en septiembre de los ministros de Agricultura*: potencial del secuestro de carbono para la agricultura y la silvicultura.

Biodiversidad

- *Consejo AMBI de diciembre: Conclusiones sobre el marco mundial de biodiversidad para después de 2020.*

Unión de la Energía

- *Consejo TTE de septiembre: Comunicación sobre los proyectos de planes nacionales de energía y clima y «Unidos para contribuir a la Unión de la Energía y a la Acción por el Clima».*

Cuestiones sociales

- *Consejos EPSCO de julio, octubre y diciembre: «economía del bienestar» (julio y octubre) y sus aspectos relativos a la salud (diciembre), evolución internacional de las políticas sociales y de empleo (julio), (si ha lugar) proceso *decisorio* más eficiente en el ámbito de la política social (octubre), futuro del trabajo y la legislación laboral de la UE y Conclusiones sobre la integración en el mercado de trabajo de personas con dificultades para encontrar empleo (diciembre), revisión periódica de los temas sociales y de empleo en el punto permanente relativo al «Semestre Europeo» y, si ha lugar, Conclusiones sobre la mejora de la salud y la seguridad en el trabajo en la UE (diciembre).*
- *16 de octubre: Cumbre Social Tripartita, sesión de información al Consejo EPSCO el 24 de octubre*

Igualdad

- *23 y 24 de septiembre: conferencia de la Presidencia (Bruselas) sobre «Promoción de la igualdad de las personas LGBTI en la UE».*
- *Consejo EPSCO de octubre: debate de *orientación* sobre «Opciones estratégicas para reforzar las *medidas* de lucha contra la discriminación».*
- *Consejo EPSCO de diciembre: debate sobre «El futuro de la igualdad de género y la incorporación de las cuestiones de género en la EU» y Conclusiones sobre la igualdad de género después de 2020 («Pekín +25»).*

PRIORIDAD 4: PROMOVER LOS INTERESES Y LOS VALORES DE EUROPA EN EL MUNDO

La Agenda Estratégica aboga por una UE más segura de sí misma y más eficaz a la hora de defender sus intereses y valores, más unida en sus posiciones y más determinada y efectiva a la hora de ejercer su influencia. La Agenda Estratégica también defiende que la política exterior y de seguridad común (PESC) y la política común de seguridad y defensa (PCSD) de la UE tengan mayor capacidad de respuesta, sean más activas y estén mejor conectadas con otros componentes de las relaciones exteriores. Asimismo, hace hincapié en la necesidad de que la UE asuma una mayor responsabilidad por su propia seguridad y defensa.

Entre los objetivos estratégicos de esta prioridad figuran apoyar el **multilateralismo y el orden internacional basado en normas**; promover la **democracia, los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la aplicación de la Agenda 2030**, y respaldar la **perspectiva europea** para los Estados europeos que tengan la capacidad y la voluntad de sumarse a ella; emprender una **política de vecindad ambiciosa** y una **política comercial ambiciosa y sólida**; forjar una **asociación global con África** y desarrollar una **PESC y una PCSD** más receptivas y activas. Estas cuestiones se abordarán en las diversas formaciones del Consejo:

Ampliación

- *Consejo de Asuntos Generales de octubre*: cambio de impresiones y adopción de Conclusiones sobre la «Ampliación y el Proceso de Estabilización y Asociación para Albania y la República de Macedonia del Norte».

Comercio

- *Consejo de Asuntos Exteriores (Comercio) de noviembre*: relaciones comerciales, incluidas las regionales, bilaterales y con la OMC, aplicación de los acuerdos de libre comercio, relaciones comerciales entre la UE y los EE. UU. y entre la UE y China.

Desarrollo

- *Consejo ECOFIN de octubre*: presentación del informe por el Grupo de Sabios de Alto Nivel sobre la arquitectura financiera europea para el desarrollo y cambio de impresiones.

Asociación global con África

- *Consejo de Asuntos Exteriores (Desarrollo) de noviembre*: debate sobre un nuevo acuerdo posterior a Cotonú.
- *Consejo de Asuntos Exteriores de diciembre*: debate sobre las relaciones entre la UE y la Unión Africana.

PESC y PCSD

Consejo de Asuntos Exteriores (Defensa) de noviembre: cambio de impresiones sobre seguridad y defensa, sobre las relaciones entre la UE y la OTAN y sobre las misiones y operaciones de la PCSD.